

BASES VIII CONCURSO DE DIBUJO ESCOLAR "DIBUJA TU BELÉN" - Cáceres, Navidad 2020 -

La Asociación Belenista de la Diócesis de Coria-Cáceres convoca el VIII Concurso de Dibujo Escolar "Dibuja tu Belén", que se rige por las siguientes bases:

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES y CATEGORÍAS

Podrán tomar parte del concurso los escolares de todos los colegios y centros de enseñanza ubicados en la capital cacereña, en las siguientes categorías:

- Categoría 1ª: Alumnos/as de 1º y 2º de Educación Primaria.
- Categoría 2ª: Alumnos/as de 3º y 4º de Educación Primaria.
- Categoría 3ª: Alumnos/as de 5º y 6º de Educación Primaria.

2. TEMA

El tema principal del concurso es la Navidad, festividad en la que se conmemora el nacimiento de Jesús en Belén. Por ello, podrán plasmarse escenas relacionadas con el nacimiento y la infancia de Jesús: la anunciación de la Virgen María, la Sagrada Familia en el pesebre, la anunciación y adoración de los pastores, el viaje y adoración de los Reyes Magos, la persecución de Herodes, la huida a Egipto, etc. También podrán recogerse momentos de la celebración de esta solemnidad en la ciudad de Cáceres: montaje de Nacimientos, canto de villancicos ante los Belenes, cabalgata de los Reyes Magos, etc.

3.- FORMATO DE PRESENTACIÓN

- El dibujo se presentará en una hoja de papel de tamaño A4.
- En el reverso del diseño presentado se cumplimentarán los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos del /la concursante.
 - Centro Escolar.
 - Curso.
 - Especificar claramente 1ª, 2ª o 3ª categoría.
 - Dirección y teléfono del/la concursante.
- La técnica del dibujo será libre. Pueden emplearse acuarelas, rotuladores, lápices, ceras, témperas, etc.
- Se admitirá un solo dibujo original por cada escolar participante.
- Los trabajos que se presenten serán inéditos y no habrán obtenido premios o accésits en otros concursos.

4.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

- Los centros escolares presentarán los trabajos agrupados por categorías y los remitirán por correo postal o de forma presencial a la siguiente dirección:

VIII CONCURSO DE DIBUJO ESCOLAR "DIBUJA TU BELÉN"

Secretaría del Obispado de Coria-Cáceres

Plaza de Santa María, 1 10003 - CÁCERES

- El plazo establecido para la presentación de los dibujos finalizará el 15 de diciembre.
Horario para entregar los trabajos de forma presencial en la Secretaría del Obispado de Coria- Cáceres: de 09 a 14:00 horas (de lunes a viernes).

5.- JURADO

- El jurado valorará los trabajos presentados y determinará los ganadores del concurso.
- El jurado estará formado por miembros de la Asociación Belenista Diocesana.
- El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse y que no haya quedado establecida de forma explícita en estas bases.
- El fallo del jurado será inapelable.

6. PREMIOS

- Los dibujos participantes en el Concurso optan a los siguientes premios:
Para cada categoría se otorga un primer, un segundo y un tercer premio, consistente en diploma y regalo (patrocinados por **Toy Planet-Juguetes Ávila**).

7.- FALLO

- El resultado del concurso se notificará a los ganadores y a los centros escolares antes del día 18 de diciembre.
- La participación en el concurso conlleva la autorización expresa para la difusión de imágenes y/o fotografías de los premiados y de sus dibujos a través de la prensa u otros medios, con la sola intención de promocionar el propio Concurso y la tradición del Belén.
- El Jurado podrá conceder los accésit que considere oportuno, así como declarar desierto cualquiera de los premios.
- Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Asociación Belenista de la Diócesis de Coria-Cáceres que podrá hacer uso de los mismos para su publicación, exposición u otros fines buscando la promoción de la Navidad y la tradición del Belén.
- Los dibujos ganadores y una selección de los mejores trabajos presentados podrán ser expuestos en el lugar y durante la fecha que acuerde el Jurado.

8.- NOTA FINAL

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.

Cáceres, noviembre de 2020